

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 12 de Octubre de 1900

Núm. 331

Sr. Gobernador:

En nuestro número correspondiente al día cuatro del que rige nos dirigimos a su autoridad en la siguiente forma:

„La conducta que el Sr. Presidente Ordenador de Pagos de la Excm. Diputación provincial viene observando con el Profesorado de la Escuela de Bellas Artes, no tiene nombre.

„Ni se les pagan sus modestos haberes, ni se atienden sus justas reclamaciones, y la situación de algunos de los catedráticos, que no cuentan con otra clase de recursos, es ya de todo punto insostenible.

„Sr. Gobernador: nos consta que uno de ellos, cuyo alimento venía siendo desde hace algunos días una sopa sin sustancia, no ha podido hoy adquirir ni el pan necesario para confeccionarla.

„De nada ha servido que una comisión compuesta del Director y varios Profesores de dicho establecimiento vayan a suplicar al Sr. Escamilla que les libre alguna cantidad por cuenta de sus atrasos ó por corriente. Empeñó su palabra,—de cuya formalidad responden los hechos,—ofreciendo pagarles algo de lo mucho que se les adeuda, y esta es la hora en que no han percibido ni un solo céntimo.

„En cambio, y si no mienten los sueltos que se ve obligado a publicar algún colega, el personal de la casa y alguna otra dependencia cobran al día sus haberes, estableciendo así preferencias tan injustas como irritantes.

„Sr. Gobernador: es intolerable lo que viene ocurriendo y se hace indispensable que V. S. tome cartas en el asunto, interviniendo, si preciso fuera, la Caja provincial.

Esto decíamos el referido día y no sabemos que hasta el presente se haya adoptado ninguna medida para aliviar la situación tristísima del Profesorado de dicho establecimiento.

El Sr. Escamilla que por razones que desconocemos no está conforme con la reforma del Reglamento de la Escuela de Bellas Artes, acordada por la Excelentísima Diputación provincial, no ha encontrado por lo visto mejor medio de oponerse al acuerdo que privar de recursos no solo á los nuevos catedráticos que á virtud de concurso tomaron posesión de sus cátedras el 15 de Octubre del año anterior,—los cuales no han cobrado todavía, ni un céntimo de sus modestos haberes,—sino también á los que por largos años venían dedicados á la enseñanza en dicha Escuela.

Sobre ese estado de pasiva rebeldía llamamos la atención, á la vez que del Sr. Gobernador, de la Corporación provincial, reunida

en pleno, por si esta vez tenemos la fortuna de que se nos atienda.

El Sr. Escamilla, según de público se dice, ha declarado que no pagará nunca al repetido profesorado, y lo que es más grave aun: que nadie le ha de obligar á que pague.

Es decir; que no solamente se erige en dictador y dueño de los fondos de la Caja provincial, sino que parece así como tuviera en el bolsillo algún talismán que pudiera eximirle de cumplir los acuerdos de la Diputación, y esto es verdaderamente escandaloso.

Hemos pedido que el Sr. Gobernador intervenga, si es preciso, la Caja provincial, y si no lo hace pronto, acaso se le anticipen algunos particulares, á quienes un sagrado contrato, incumplido por parte del Sr. Presidente, ordenador de pagos, les autoriza para efectuarlo.

Ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos permiten hoy ser más estensos; pero prometemos ocuparnos muy detenidamente y con gran copia de datos de la gestión administrativa del Sr. Escamilla, Presidente por insaculación de la Excm. Diputación provincial.

INDIRECTAS

Se anuncia la llegada á Londres del Sr. Romero Robledo.

Como la ocasión es calva aprovechará el viaje adquiriendo seriedad... que buena falta le hace.

También ha llegado ya á Madrid el Sr. Sagasta, sin novedad en su importante salud.

Ya lo tienen al lado los fusionistas; ahora si que no encuentran quien los resista.

Dicen que los trabajos del carlismo carecen de importancia.

Será así; pero esa gente debe estar muy vigilada, por que siempre un *por si acaso* es mejor que un *quién pensara*.

El P. Cobos.

Diputación provincial

Presididos por el Sr. Gobernador, se reunieron hoy en el salón de sesiones hasta dieciséis señores Diputados.

En esta segunda convocatoria se había constar que caso de no haber número suficiente en el día de hoy, se considerarían convocados para los siguientes días.

Para aclarar este punto, mal interpretado por el Sr. Aguilar-Tablada, hizo éste uso de la palabra defendiendo que á los ausentes no se podía castigar con nuevas multas mientras no hubiese otro apercibimiento y convocatoria, citando además el art. 55 de la ley por creer que en el oficio del Gobernador, se declaraba abierto solo el periodo semestral.

Aclaradas estas dudas, y visto que algunos de los señores ausentes no po-

dían cómodamente llegar mañana por falta de tiempo, se acordó quedasen convocados para el martes próximo, no pudiendo hoy celebrarse sesión por falta de número.

NOTAS DE "SPORT,"

TIRO DE PICHÓN

Ayer, según anunciamos oportunamente, se reunió en el Círculo de la Amistad la Junta directiva de la sociedad de Tiro de esta capital, bajo la presidencia de don Juan Luis Velasco, adoptándose importantes acuerdos.

Los señores Molina (don José María) y Tienda (don Manuel), campeón y socio honorario, solicitaron de la presidencia una tirada particular, que hoy se celebraría á las dos de la tarde. A ella concurrirán, invitados galantemente por ambos señores, algunos buenos tiradores y aficionados.

Dícese que á fin del mes oriente se efectuará en Sevilla una tirada que resultará concurrencidísima, como primera reunión de Otoño. Ya publicaremos el programa cuando empiece á circular.

CICLISMO

El sport ciclista, que con tanto entusiasmo comenzó á desarrollarse en esta capital, ofrece cada día menores señales de vida. Extraña, pues, que habiendo tan buenos corredores cordobeses no se organicen ninguna clase de estos espectáculos, y hasta hayan dejado de verse cruzar los paseos aquellas numerosas caravanas que organizaban viajes y expediciones á los pueblos de la provincia.

Atribuyese este decaimiento á la enorme patente que como oneroso tributo, les tiene impuesto el Ayuntamiento.

AUTOMOVILISMO

El día 24, probablemente, estrenará en Córdoba el primer automóvil eléctrico el distinguido *sportman* y rico propietario D. Manuel Tienda.

Los aficionados están de enhorabuena y seguramente contará ya dicho señor con algunos convidados seguros para las primeras excursiones.

CAZA Y MONTERIA

El próximo lunes, 15 del actual, se inaugurará la temporada en el hermoso coto de Campo Alto. Habrá tres días de conejos y ninguno de reses.

El domingo salen para el Vacar los señores socios, reinando gran entusiasmo en todos.

De Instrucción pública

La *Gaceta* de ayer publica dos Reales órdenes importantes.

Una de ellas declara que la prohibición de dedicarse á la enseñanza particular los catedráticos de Institutos se entienda para las enseñanzas que tengan relación con las de segunda.

Por la otra se dispone que los vocales de los Tribunales de Escuelas primarias, instituidos por el artículo 8.º del reglamento de oposiciones de 27 de Julio último, deberán tener sus plazas en propiedad, siendo uno de ellos catedrático de Instituto y otro maestro de Escuela pública, con el título, por lo menos, de superior, nombrándose un tercer suplente de esta clase.

Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de la escuela elemental de El Guijo, D. Apolinario Ruiz Conde y Delgado, quedando suprimida la de adultos que el mismo desempeñaba.

LOS SECRETARIOS

Para el porvenir

El Sr. Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid, ha terminado el reglamento para la nueva carrera de secretarios municipales que será sometido en breve á la Junta nombrada al efecto.

He aquí las principales bases: Se ingresará por concurso, mediante examen de escritura, gramática, aritmética, moral y leyes Municipal y Provincial, para Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Para los que excedan de este número, además de dichas materias, han de aprobarse el francés, literatura y Derechos político y administrativo.

El ejercicio práctico consistirá en la tramitación y resolución de un expediente.

Los tribunales de examen se formarán en todas las provincias durante el mes de Enero; basta para solicitar examen con ser español, mayor de veinticinco años y estar en plena posesión de los derechos civiles y políticos.

En los concursos serán preferidos los que, desempeñando secretarías de mayor categoría, soliciten una de menor, los doctores y licenciados en Derecho que tuvieren certificado de haber sufrido examen; los empleados de Ayuntamiento que tengan igual categoría á la de la plaza que se concurre, y los restantes empleados en las secretarías municipales.

Se establece una escala gradual de sueldos, comenzando por los secretarios de Madrid y Barcelona, que disfrutará 12.500 pesetas; los de poblaciones que excedan de cien mil habitantes, 10.000 pesetas, y por el orden de población, 7.000, 6.000, 5.000, 4.000, 3.000, 2.000, 1.000 y 750 pesetas; este último sueldo á los de población menor de 500 habitantes.

Habrá un aumento gradual de 500 pesetas cada cinco años, si los Ayuntamientos respectivos lo estimasen justo.

No podrán los secretarios disfrutar otro sueldo ni emolumentos de ninguna clase.

Se establecerán jubilaciones á los sesenta años ó por inutilidad física, siempre que el interesado cuente, por lo menos, con veinte años de servicios, y estas jubilaciones serán del 50 por 100 del sueldo que disfrute.

Las obligaciones de los secretarios serán: sustituir al alcalde, como los señores secretarios de gobierno á los gobernadores; fijar la tramitación de los asuntos; cuidar de la contabilidad; proponer la separación de los empleados; formar cada año una relación de los asuntos despachados.

Serán inamovibles; pero tendrán responsabilidad administrativa, según los casos, entendiendo en los expedientes que se les instruyan el gobernador de la provincia y el Ministro de la Gobernación.

NOTA DEL DIA

¡AY, QUÉ PORRA!

Dicen los periódicos de Valencia que se ha formado una partida de la porra contra los periodistas.

Los reclutados para semejante empeño son

empleados del Cuerpo de Penales, suspensos de empleo y sueldo.

Los que acaso fueron indulgentes con los criminales, se arman de ira implacable contra unos escritores honrados. Los que no servirían para cabos de vara en un presidio, fuera de él encomiendan al garrote la vindicación de su fama.

En épocas de entusiasmos turbulentos hubo partidas de la porra que disculparon sus excesos con la fe en los ideales políticos, que de modo tan peregrino defendían. Autoridades flacas no reprimieron la licencia y el desorden de la pandilla agresora. Hubo que apelar á la contraporra y disolver á estacazos los que en la estaca veían el mejor fuero. Esto pasaba hace treinta años, y en ese tiempo ha menguado la fe que inspiró aquellos extravíos, sin que se fortaleciera el prestigio de las autoridades encargadas de evitarlos. Perdura la condición cerril de los que se procuraban por tan bárbaro procedimiento un desagravio. Pero no queda nada de los nobles entusiasmos que cegaban á los vapuleados aporreadores.

Hoy, como ayer, la pluma del escritor quedará triunfante de toda clase de peligros; porque es, cuando la justicia la inspira, como los pararrayos: que llaman á sí el fuego de las nubes para anular su estrago.

CHINOS Y EUROPEOS

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 10.

El Virrey Li-Hung-Chang ha dado satisfactoria respuesta á las peticiones de Alemania. En ella anuncia que Yunghun, Kaugui y Chaafuchinad han sido decapitados.

El Príncipe Chanang, el duque Trailan y el Príncipe Yun han sido condenados á prisión perpetua, y el Príncipe Taan desterrado á la frontera de Siberia.

Nueva York 10.

Un telegrama de Pekin, fecha del 7, dice, con referencia á informes de origen chino, que la Emperatriz se halla peligrosamente enferma en Taig-Keu-Fau.

El Emperador se halla libremente encargado de la dirección de los negocios de Estado.



Combate naval de la Habana

12 de Octubre de 1748.

Por haber sido valerosamente rechazada en Santiago de Cuba la escuadra inglesa del almirante Knowles, hizo rumbo al puerto de la Habana, á cuyas aguas llegó el 12 de Octubre de 1748.

Dió fondo á una legua del puerto é inmediatamente retó á combate á los barcos españoles que en aquel había.

El jefe de estos, general Reggio, no se hizo repetir el desafío; pues sin reparar en que todas sus naves eran de menor porte que las británicas, teniendo además, desventaja en el número y en la artillería, hizo que rápidamente se prestara su escuadra al combate, y tan luego la tuvo lista partió en busca de la enemiga con los navíos «Invencible», «Nueva España», «Africa», «Dragón», «Real Familia» y «Conquistador» y fragatas «Galga» y «Capitana».

Como á las tres de la tarde del mencionado día se cambiaron las primeras descargas, trabándose después un combate durísimo y verdaderamente titánico.

Iguales las fuerzas por el valeroso empuje de los nuestros, se peleó por ambas partes con temerario arrojo, sin cesar en su empeño ninguna de las dos partes, por lo que barco alguno pudo avanzar ni un palmo en mucho tiempo. Por entrar en ellos mucha agua y

por tenerlas arboladuras casi totalmente destruidas, á las dos horas de lucha tuvieron que retirarse los navios "Real Familia," y "Dragón," y como esto vino á dar ventaja á la escuadra inglesa, sus barcos pudieron aproximarse á los de la española, gracias á lo cual, no sin antes haber sostenido una lucha heroica, lograron incendiar el "Conquistador," echado á pique por sus tripulantes en vista de que no podían sofocar el fuego.

Nada influyó en el ánimo de los españoles el verse con tres barcos menos.

Cual si la pérdida hubiera sido registrada por los ingleses, continuaron firmes en sus puestos, haciendo prodigios de valor y despreciando á cada momento la vida, distinguiéndose de modo sobrenatural, en esta segunda parte de la lucha, el navio "Invencible," hasta el extremo de que la bravura con que se defendió y peleaba llegó á intimidar á los enemigos, y más cuando le vieron ir de un lado para otro, sin dejar de disparar sus andanadas, en auxilio de los compañeros que más comprometidos se hallaban, contribuyendo no poco este comportamiento á que los ingleses, temerosos de sufrir pérdidas más graves, se retiraran del teatro de la lucha tan luego anocheció.

La escuadra británica perdió más de 400 hombres, sufriendo la mayor parte de sus barcos graves averías.

Los nuestros tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos, contándose entre los primeros el comandante del "Conquistador," D. Tomás Sanjusto, el capitán de fragata D. Melchor de Vallecido y el capitán de infantería don Fernando Cajigal.

Maese Rodrigo.

Pequeñas industrias

LA APOICULTURA

Empezamos hoy á tratar de un asunto, que tan perfectamente conocen y estudian los hombres, que en Italia, como en Francia, Inglaterra y otras naciones de Europa y bastantes de América, han dedicado toda su atención, toda su experiencia, el cuidado más exquisito, al desarrollo y la propagación de las abejas, esos insectos cuyos productos tanto contribuyen á aumentar la riqueza de los países en que se atiende con el debido esmero al fomento de la apicultura, importante rama del frondoso árbol zootécnico.

La indolencia que sobre nosotros pesa, hace que España, en cuyo suelo se observan numerosos kilómetros cuadrados de monte bajo; en donde abunda á maravilla suntuosas plantas de la familia de las labiadas y en donde se producen y propagan vegetales de la flora propia y otros exóticos en asombrosa abundancia, España, que debía marchar á la cabeza del progreso apícola, yazga sumida en un inexplicable abatimiento, respecto á esta industria y la explotación de los productos por las abejas proporcionados.

Cierto es que nuestras mieles de Alcarria, de Cuenca, del Maestrazgo, de Galicia y muchísimas otras localidades de la Península, son por demás sabrosas y hasta exquisitas; pero no es menos cierto que vivimos al día, que somos presa de una indolencia y un descuido que nada dicen en nuestro favor, y que más debemos á la progresiva acción de la naturaleza, que al incesante estudio, la constante observación y el esmero con que debían nuestros apicultores tratar de aumentar los rendimientos de la apícola industria, en provecho propio y en provecho de la nación.

En cuantas exposiciones y congresos de apicultura se han celebrado, han llamado la atención de los inteligentes los productos franceses, italianos é ingleses no solo por la variedad de las mieles, sino que también por la variedad de colmenas, herramientas y útiles diversos presentados.

¡A qué tristes reflexiones dan lugar las anteriores líneas para nosotros los españoles!

Doloroso, pero necesario es decirlo; nuestra apatía se da la mano con nues-

tra inercia de espíritu: refractarios en general nuestros compatriotas, á esas exhibiciones que tanto honran á los pueblos en que se verifican; faltos muchos de la instrucción apícola que tanto necesitan; enemigos de imitar lo bueno que en el extranjero se realiza, mediando á veces entre los productores intereses mezquinos encontrados de localidad, envidias que no deberían sentirse, celos que no se explican á la clara luz de la razón, falta de solidaridad en las tendencias productoras, armonía de acción que origine emulación saludable, en España no se celebran ni Exposiciones, ni Congresos.

Preciso es que esto cese; preciso en nombre de los intereses de los productores y de los intereses de los consumidores; preciso en fin, en nombre de la prosperidad nacional, reflejo verdadero de la prosperidad individual.

Conozcan de una vez nuestros apicultores, que la obscuridad y el olvido nada bueno dan, nada bueno producen; imiten á los extranjeros en todo cuanto propenda al desarrollo de los intereses materiales, y procuren por medio de Congresos y Exposiciones apícolas, ensanchar el círculo de sus relaciones comerciales, con cuya conducta, iniciada con vigor y seguida con perseverancia, obtendrán favorables resultados, que el aislamiento y la apatía que hoy les dominan les niegan por completo.

Un boletín de apicultura de la vecina República hace una indicación, que nosotros recojamos á título de curiosidad, referente á un medio eficaz y seguro de iniciar el movimiento apícola entre los propietarios.

En el artículo en que ésta cuestión se agita, se dan razones valederas que prueban, desde luego, de un modo tan sencillo como lógico, que sin hacer grandes dispendios, ni gastar muchas horas, los maestros de escuela de las poblaciones rurales podrían poco á poco, lenta pero constantemente, aumentar la población apícola y contribuir de este modo á la propagación de una industria, cuyos emolumentos y beneficiosos resultados nadie desconoce.

En España, donde ante todo es necesario asegurar el porvenir del profesor de instrucción primaria, poniéndole al abrigo de todas las vicisitudes que le impidan vivir de la manera sosegada que merecen, y de justicia debe procurarse por la nación, á las personas al magisterio dedicadas, sería de utilidad notoria la práctica de la apicultura en pequeño por los profesores que vivieran en localidades en las que se pudieran dedicar á la industria apícola.

En ello nada perdería el profesor bajo el punto de vista utilitario y mucho menos la enseñanza, bajo el de aplicación.

TIERRA ANDALUZA

Elegía

Era un pueblecillo, limpio y alegre, acurrucado al pie de ceñuda roca; un enérgico brochazo de blancura deslumbradora, sobre un fondo verdinegro.

Y allí, á la sumidad del ingente peñasco, trepaba yo todas las tardes... Y allí, aspirando á plenos pulmones brisas vivificadoras, saturadas del perfume de las resinas y de los tomillos, releía mis libros favoritos... Y allí soñaba los sueños venturosos de la juventud, escudriñando las opulencias de la naturaleza salvaje, lujuriosa, virgen aún.

Coronaba la cumbre de la roca una cruz de madera, tosca, imponente en aquel solitario lugar. De sus abiertos brazos pendían algunas guirnalda de flores, secas ya. El aire las agitaba blandamente y les arrancaba los pétalos, que, revoloteando, caían sobre la quebrada roca, llena de oquedades, de grietas profundas, de escarpaduras, de flacos picachos y de rayas amarillas como hebras de sol petrificadas... En algunos sitios la tapizaban colgadas de hiedra; á sus entrañas se agarraba un

calrahigo hambriento de savia... Su aspecto, propio de esas fantasmagóricas inverosimilitudes de la escenografía, ó del siniestro paraje donde se congregan las brujas y los diablos, contrastaba grandemente con el de aquel pueblecillo esmaltado de huertas rebosantes de albahacas y geráneos, de celindas y clavellinas, eternas compañeras de la privilegiada estación que florece la tierra y puebla los aires de mariposas.

Y de allí, de la cumbre de la gigante roca, cuando en la espadaña de la iglesia sonaba el *angelus*, descendía yo una tarde.

En una calle estrecha, ante humilde vivienda, me detuve á contemplar una escena inolvidable.

Sobre una mesa cubierta de telas limpias, y cercana á la pared, había un ataúd chiquitín, sencillo, blanco... Y en él, un cuerpecito marfileño, vestido con rica mortaja de gasas, blancas como la nieve, blancas como los ropajes de los querubines...

Vistosa corona de flores ornaba las sienas del niño muerto. Algunos mechones de cabellos de oro, caían sobre las rosas de la guirnalda. Con rosas estaban rellenos los huecos del ataúd; deshojadas resas cubrían casi totalmente el cántar y la mesa, y el suelo...

Las paredes y las telas blancas, la cajita y la mortaja blancas, las rosas blancas... toda aquella profusa blancura se entraba por los ojos y llegaba hasta el alma, nimbándola de argentea luz.

Y el alma, reía, reía alegremente... Acaso porque tornaba aquel cuerpo á la tierra, sin llevar en sus pálidas carnes las zarpadas de esas bestias rencorosas que se llaman «hombres», tal vez porque emigraba aquel juguetón pajarillo, muerto al dar los primeros aleteos, á las regiones del misterio para gorgear en ellas los cantos de una vida nueva... Quizás por ambas cosas, alegremente, reía, reía el alma.

Lo que amargaba el espíritu, estremeándolo con ruda conmoción, era la interesante figura de una mujer, madre del niño muerto.

Inclinada la cabeza sobre su hijo, muda, con la quietud de una estatua, absorta, le miraba fijamente...

Ni lágrimas copiosas, ni entrecortados gemidos, ni gritos desgarradores, ni besos desesperados, nada, nada...

Muda proseguía, con *elocuentísima* mudéz, reveladora de inmenso dolor. Inmóvil continuaba, mirando con avidez á su hijo, como si esperase verlo alentar y no quisiese perder el momento en que la vida diera centelleos á las pupilas sin luz, ideas á la impasible frente, trinos á la callada garganta y movimientos á los miembros paralizados...

No me atreví á profanar con torpes palabras la severa majestuosidad de aquel silencio, y quedamente me alejé.

Desde el extremo de la calle, allá en la cumbre de la umbrosa roca, llena de oquedades de grietas profundas, de escarpaduras, de flacos picachos y de rayas amarillas como hebras de sol petrificadas, ví la cruz de madera destacándose sobre la púrpura del cielo. Las secas guirnalda se agitaban tenazmente, como si pretendieran, con sus sacudimientos, hacer avanzar al simbólico madero para que, entre sus brazos, estrechara el supremo pesar de los pesares supremos, encarnado en la madre que llora al hijo muerto.

Julio Pellicer.

POESIA

EL PUEBLO POETA

*El pueblo rey del sol y los amores,
el pueblo de alma ardiente y faz morena,
que vence al toro en la encendida arena
y ventana y altar cubre de flores;*

*el pueblo que sus épicos furros
muestra en la lid, su rumbo en la verbena,*

*en rudos versos de inspirada vena
sus dichas canta y llora sus dolores.*

*Quando en las noches puras y radiantes
surca el espacio su cantar sonoro,
mi corazón redobla sus latidos.*

*Y oigo en las notas ósculas vibrantes,
cúctalos de marfil, plantas de oro
y clamores, sollozos y gemidos.*

MANUEL REINA.

Crónica Provincial

En Villaviciosa fué ayer detenido un sugeto nombrado Lorenzo Infante Calero, por haber intentado anteayer asesinar con un arma blanca en una calle de aquella población á Rafael Infante Caballero, á quien causó varias heridas.

El juzgado entiende en el asunto.

En Espiel se halla detenido, convicto y confeso José Díaz Lopez, autor de un anónimo de Espiel de que en días anteriores hicimos mérito, así como de los otros dos anónimos del Viso, de que en su día también nos ocupamos.

Dícese que en Montilla se trata de construir una Comunidad de labradorez para la defensa de la propiedad rural.

Han contraído matrimonio en Lucena la simpática S.ta. Teresa Luque y Rodríguez, con el oficial de la Secretaría municipal D. Victor Tineso y Castro.

El día 25 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Hinojosa la subasta de arriendo del encabezamiento de consumos.

Crónica Local

Egreso

En el tren mixto de esta madrugada llegó á esta capital, procedente de Pozoblanco, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado de su familiar y un sacerdote de Canarias.

Las carnes

Durante la próxima semana los precios de las carnes para el público, según el registro de ayer, serán los siguientes: de vaca con hueso, á 1'90; sin hueso, á 2'70; de cabra y oveja, á 1'48; de borrego, á 1'52.

Militar

Se ha desestimado la instancia promovida por el recluta del reemplazo de 1899 de esta Zona Felipe Santiago Peleaz, solicitando le sean devueltas las 1.500 pesetas depositadas para librarse del servicio militar, en virtud de que no le correspondió ingresar en este cupo.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el día veintiseis del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Juan Martos Almenara, á quien defenderá el letrado Sr. Martínez y representará el procurador Sr. Alfaro; la de otra seguida en Fuente Obajuna, por lesiones, contra Francisco García Melgares, defendido por el señor Rayé y representado por el Sr. García González; y la de otra formada en Hinojosa, por hurto, contra Pedro Simón Rodríguez, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Ruiz Repiso y Cruz.

Registros

En este Gobierno se han solicitado dos mines de hierro en el término de Montoro, con las denominaciones de *La Perla y Alfa*, y situadas, respectivamente, en el Arroyo de la pasada del Atocinadero y en el nombrado Valle del Medio.

Enfermo

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos Joaquín Caro Morillo, de Montemolín, que llegó enfermo á esta capital.

A su dueño

En las oficinas de la Guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

Al hospital

Ayer fué conducido al de Agudos una enferma pobre que vivía en la calle de Rastrera.

Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado hoy á dos individuos que anoche en la calle de Espartería se insultaron y promovieron escándalo, y á dos *angelitos* que ayer se entretenían en apedrear una cochera en la calle de San Fernando.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40'00; á la sombra, 30'60; mínima, 14'80; media, 22'70; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Monte de Piedad

El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Febrero último.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & C.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: Félix de Rivas y Sra., de Madrid.—Salidas: Mister Vernos Andrews, á id.—D. Luis Gamero Cívico, á Palma del Río.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Enrique Villanuevas, de Madrid.—Don Francisco Payas y madre, de Villaharta.—D. Manuel Colomer, de Sevilla.—Salidas: D. Antonio Lopez, á Bujalance.—D. Juan de la Mata de Costa, á id.—D. José Alcalá y familia, á Mar-molejo.—D. Carlos Garcia, á Sevilla.—Federico Guendelain, á id.—D. Joaquín Moyano, á Málaga.—D. Patricio López, á Bujalance.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Joaquín García Valdepeñas, de Caba.—D. Mateo Navajas, de Castro.—Salidas: D. José Laqué, á Montilla.

Chirinola

Delicias conyugales:
—¿Hubo algún estúpido—pregunta el marido—que se enamorase de tí antes de nuestro matrimonio?
—Sí.
—¿Pues hiciste mal en rechazarle.
—No le rechazé, porque me casé con él.

Sección oficial

Aldalcía Constitucional de Córdoba

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción de 26 de Abril último, se convoca el oportuno concurso para contratar por el quinquenio que comenzará en 1.º de Enero próximo y con arreglo á las bases que desde hoy quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, el arrendamiento de los edificios que han de ocupar, dentro de sus respectivas demarcaciones, las escuelas públicas de párvulos de los distritos de la derecha é izquierda de esta población; la de adultos del de la izquierda; las elementales de ambos sexos de las parroquias de San Miguel, Salvador, Villa y San Juan; la de niñas de las de San Pedro y Ajerquia; las de igual clase de las de Sta. Marina y San Andrés y la de San Lorenzo, y la subvencionada de niños del barrio del Espíritu Santo.

En su virtud, los propietarios de fincas urbanas que deseen tomar parte en dicho concurso, formularán en pliegos de papel de la clase 11.ª y presentarán en aludida Sección de Fomento, en las horas hábiles de oficina, durante el término de treinta días contado desde el de la fecha, sus proposiciones sin que en los tipos de renta excedan del límite fijado en mencionadas bases, debiendo acomodarse aquellas al siguiente

MODELO

Don F. de T... vecino de... con cédula

la personal de... clase número... que exhibe, enterado de las bases del concurso anunciado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la contratación de edificios destinados a escuelas públicas, ofrece para la de... del distrito de... la casa de su propiedad número... calle de... parroquia de... comprometiéndose, de ser aceptada su proposición, a formalizar el arrendamiento por tiempo de cinco años contados desde el 1.º de Enero próximo, en la suma de... (tantas pesetas) en cada uno de ellos, con arreglo a las condiciones en tales casos usuales y corrientes en esta localidad. Fecha y firma.

Córdoba, 11 de Octubre de 1900.—
J. L. Velasco.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Fausto y compañeros mrs. de Córdoba, y S. Eduardo, rey.
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio por el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

—Mañana, séptimo día de la solemne novena que las religiosas carmelitas del convento de Santa Ana consagran todos los años a su excelsa Madre y fundadora Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las cinco, expuesto su divina magestad, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura de la novena, concluyéndose con la bendición y reserva.

—Mañana, a las cinco y media de la tarde, último día de la solemne novena a la Santísima Virgen del Pilar, en la iglesia del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno; habrá rosario y letanía cantada, lectura y cantos propios del ejercicio.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión y por la tarde, a las cinco, los ejercicios. Predicará D. Manuel Enriquez, Director de la Asociación.

Los Señores Sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia del Salvador y

Santo Domingo de Silos en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente, lo harán en sufragio del Excelentísimo Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su afligida viuda, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

También en los días anteriormente citados estará expuesto Su Divina Magestad en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.

Los señores sacerdotes que gusten puedan celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 15 del corriente, de seis a once de la mañana, en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral de esta capital, en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Marqués que fué de Villaseca y otros títulos (q. s. g. h.).

Mortuorias y aniversarios

PRIMER ANIVERSARIO
EL JOVEN
DON ANGEL VAZQUEZ Y ROJAS
Falleció el 13 de Octubre de 1899

R. I. P.

Mañana, 13 del corriente mes, estará expuesto Su Divina Magestad en forma de jubileo en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, y las misas que se celebren desde las 8 a las 10 de la mañana de dicho día, por los señores sacerdotes que gusten concurrir, serán aplicadas por el alma del finado.

Su padre, hermana y demás parientes suplican en caridad a las personas piadosas se sirvan rogar a Dios por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias.



Comidas para el 13 de Octubre

ALMUERZO.—Huevos rellenos a la española.—Salmón con chocolate.—Pollo relleno.—Postres.

COMIDA.—Sopa verde de arroz.—Chuletas borrachas.—Solomillo al jerez.—Pastel de pescados.—Postres.

Salmón con chocolate.—Se cuece el salmón al caldo corto y se sirve sobre una servilleta bien estendida en una fuente, adorrando el lecho con perejil y aceitunas sevillanas. En una salsa se sirve, al propio tiempo que el salmón, chocolate hecho con leche.

Sopa verde de arroz.—Cuando empieza a crecer el arroz en el caldo, se espolvorea, en bastante cantidad con perejil seco, para que el caldo tome el color verde y en el acto de servirla, se rocia con jugo de limón, revolviendo bien a fin de que tome el zumo.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA
Cotización del 11 de Octubre de 1900.
4 por 100 interior fin de mes, 71'95.
—Id. id. contado, 71'90.—Id. exterior.
00'00.—Acciones del Banco de España.
509'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—
Cubas de 1886, 85'90.—Id. de 1890,
71'85.—Obligaciones sobre aduanas 5
por 000, 101'75.—Id. del Tesoro 5 por
100, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por
100, 00'00.—Francos, 30'70.—Libras,
32'80.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES
Cotización del 23 de Septiembre
Arroba de aceite, a 47 reales.—Fa-

nega de trigo duro, de 47 a 50.—Idem blanquillo, 45 1/2 a 47.—Cebada, a 27.—Habas de agua dulces 50.—Idem morunas a 42.—Alpiste a 58.—Garbanzos tiernos, de 85 a 120.—Idem duros, de 47 a 50.

Mercado de Lucena

Aceite, de 46 a 48 reales arroba.—Trigo, de 54 a 56 reales fanega.—Cebada, de 28 a 29.—Habas, a 48.—Garbanzos, de 50 en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Es mi prima negación;
mi cuarta es un vegetal,
y tercia dos capital
de una extranjera nación.

JEROGLÍFICO

D. JU Novalga.

TARJETA ANAGRAMA

Constantino Prado

Grisbella.

Combinar las anteriores letras para que resulte el nombre de una zarzuela de gran espectáculo.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIONES A LA CHARADA ANTERIOR

RE-MI-GIO

La han acertado: Una dama, Fierabras, Rompetechos y Tirabeque.

PALUDISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).

—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Regreso a la Corte

Madrid 12 (7 m.)

Anoche regresó a Madrid la Real familia.

En la estación había gran concurrencia.

Los Reyes fueron vitoreados.

Dimisión

Ha dimitido el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra el General Muñoz Vargas.

De política

Madrid 12 (10 m.)

El Sr. Sagasta se propone visitar pronto a la Reina.

Duda que se reúnan las Cortes antes de Noviembre.

Defenderá en el Parlamento la libertad de la gestión administrativa.

Habla Silvela

Madrid 12 (2'39 t.)

El Sr. Silvela ha despachado con S. M.

A su salida de la Real Cámara ha manifestado que hasta el Consejo de mañana no se fijará en definitivo la fecha de la reunión de las Cortes ni se resolverán las cuestiones de personal.

Sin embargo, ha insistido en que las Cortes se reunirán en la primera quincena de Noviembre —Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

IV

RESUMEN

CLASES

	1.ª		2.ª		3.ª	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Importan los productos.	31	56	4	68	3	33
Idem los gastos.	4	48	0	09	0	07
Líquido imponible.	27	08	4	59	3	26

De la anterior cuenta resulta para la hectárea de monte de pinar en este término municipal un líquido imponible de 27'08 pesetas en 1.ª clase, 4'59 pesetas en 2.ª y 3'26 pesetas en 3.ª clase.

CLASES

	1.ª	2.ª	3.ª
Altura $\left(\frac{E \cdot A}{N} = a\right)$ metros.	9'67	4'55	4'32
Suma de cuadrado de diámetros $(E(2R)^2)$ m. ²	11'0085	0'9492	4'7634
Número de pies en que se ha calculado, (N).	122	33	65
Diámetro cuadrado medio $\left(\frac{E \cdot (2R)^2}{N}\right) = (2r)^2$	0'090193	0'028764	0'073283
Diámetro medio $\sqrt{(2r)^2} = 2r$	0'30	0'17	0'27
Sección media del tronco tipo $(4kr^2)$ metros cuadrados.	0'070837	0'022591	0'057556
Volúmen del cilindro correspondiente $(4kr^2 a)$ metros cúbicos.	0'684994	0'102789	0'248642
Coefficiente mérfico aplicable (8 de E Cotta), (c)	0'48	0'43	0'48
Volúmen del tronco $(4kr^2 a c)$ metros cúbicos.	0'328797	0'044199	0'119348
Volúmen de existencias maderables en hectárea, $(4nr^2 a c n)$ metros cúbicos.	235'420	9'326	5729

Para determinar el turno basado en la edad se procedió como se ha dicho resultando que en 1.ª los árboles más jóvenes entre los aprovechables tienen 20 años y los más viejos 70. En 2.ª los más jóvenes 25 años y los más viejos 50, y en 3.ª los más jóvenes 57 años y los más viejos 120. Según el método de Bekuman el turno debe ser la diferencia de edades entre los pies más viejos y más jóvenes entre los aprovechables, de modo que será en 1.ª de 50 años, en 2.ª de 25 y en 3.ª de 63. Los crecimientos centesimales son según la hipótesis del referido darónomo 2 1/2, 2 y 1 1/2. De modo que llamando T al turno, V a las existencias de una hectárea actualmente aprovechables y C al crecimiento anual por unidad de volúmen, y P a la renta ó posibilidad de una hectárea de monte, tendremos:

$$P = \frac{V}{T} (1 + I_2 c (T + 1))$$

Y sustituyendo los valores respectivos:

$$\text{En 1.ª clase } P' = \frac{235'420}{50} (1 + 0'0125 (50 + 1)) = 7'710 \text{ metros cúbicos.}$$

$$\text{En 2.ª clase } P'' = \frac{9'326}{25} (1 + 0'0100 (25 + 1)) = 0'470 \text{ metros cúbicos.}$$

$$\text{En 3.ª clase } P''' = \frac{5'729}{63} (1 + 0'0075 (63 + 1)) = 0'135.$$

LA JUSTICIA

REVISTA JURÍDICA

Órgano oficial de los Ilustres Colegios de Abogados de Córdoba, Salamanca y Granada

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

Inamovilidad, independencia e idoneidad en los Tribunales.
Dignidad, estimación y reconocimiento para la Abogacía.

TEXTO

- a) **Boletín:** se publica los días 5, 15 y 25, en 8.º, 8 ó más páginas y cubiertas; comprende:
- I. Sección oficial de dichos Colegios de Abogados.
 - II. Artículos de actualidad.
 - III. Disposiciones ministeriales: notas de la *Gaceta*.
 - IV. Ruegos y preguntas.
 - V. Noticias.
 - VI. Movimiento de personal.
 - VII. Índice bibliográfico.
- b) **Revista:** se publica el último día de cada mes, en 8.º; 48 ó más páginas, cinco fotografías en papel cauchó y cubierta; comprende:
- I. Apuntes bibliográficos.
 - II. Teoría del Derecho: Artículos doctrinales.
 - III. Estudios legales.
 - IV. Revista de Revistas.
 - V. Libros y folletos.
 - VI. Cuestiones prácticas.
 - VII. Ecos de todas partes.
- c) **Biblioteca:** dos tomos semestrales.
- I. Legislación escogida: Leyes y Reglamentos, 200 a 300 páginas.
 - II. Síntesis de legislación: 160 a 200 páginas.

Suscripción

España, un trimestre.	6 pesetas.
Id. un año.	20 "
Extranjero, un semestre.	16 francos.
Id. un año.	25 "

Pago anticipado

Las suscripciones se cuentan por trimestres y años naturales.

A los suscriptores de "La Justicia,"
SE LES ENVIA GRATIS

La ley y Reglamento del impuesto de utilidades, y
Las nuevas tarifas de la contribución industrial y del comercio.
Se les despacha gratis todas las consultas jurídicas de interés propio; y
Se les abona el 10 por 100 del precio de todos los libros que en las cubiertas del *Boletín* y la *Revista* se anuncian.

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

Sellos de Cauchú superiores

Se hacen de todas clases. Precios económicos

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio a Marcos 300000
1	Premio a Marcos 200000
1	Premio a Marcos 100000
1	Premio a Marcos 75000
2	Premios a Marcos 70000
1	Premio a Marcos 65000
1	Premio a Marcos 60000
1	Premio a Marcos 55000
2	Premios a Marcos 50000
1	Premio a Marcos 40000
1	Premio a Marcos 30000
1	Premios a Marcos 20000
16	Premios a Marcos 10000
56	Premios a Marcos 5000
102	Premios a Marcos 3000
156	Premios a Marcos 2000
4	Premios a Marcos 1500
612	Premios a Marcos 1000
1030	Premios a Marcos 300
36053	Premios a Marcos 169
20968	Premios a Marcos 250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 63.980 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 25.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase consta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

Valentín y C.ª

Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

Nota 2.ª Productos

Los pinos se venden en el monte y en pié y el que los compra aprovecha la madera y la leña razón por la cual se ha omitido el cálculo de leñas. Los precios varían según el tamaño y la perfección de la pieza de modo que para llegar al conocimiento del precio medio del metro cúbico ha habido que recurrir a la información local averiguando sobre el terreno los precios posibles y probable de piezas de distinto tamaño y perfección, cuyo volumen se calculaba. De esto resultó lo siguiente:

Volumen del árbol en metros cúbicos	Precio	Precio del metro cúbico
2,720	20,00 pts.	7,35 pts.
0,118	0,50	4,24
0,699	2,00	2,86
0,465	2,00	4,30
0,245	1,00	4,03
0,379	1,50	3,96
0,434	1,50	3,46
0,961	6,00	6,24
0,620	3,50	5,65
0,910	6,00	6,59
0,874	5,00	3,72

Despreciando los dos precios máximos que corresponden a tamaños excepcionales, resulta el precio medio del metro cúbico 4,50 pesetas.

Aceptando este precio y teniendo en cuenta que los incendios frecuentísimos en la sierra de Córdoba constituyen un riesgo de gran cuantía, deduciremos un 10 0/0 del producto maderable; que de este modo quedará reducido a 6 939 metros cúbicos en 1.ª, 0'423 en 2.ª y 0'122 en 3.ª

Pastos. Son nulos en 1.ª, en 2.ª y 3.ª iguales a los del monte bajo.

Caza. Como el encinar.

Nota 3.ª Gastos

En 1.ª la guardería y casa del guarda como en el encinar; no existe este gasto en 2.ª y 3.ª porque corre la guardería a cuenta de los pastores que llevan el ganado cabrío que consume los pastos. Por la misma razón que el monte bajo no figuran gastos de habitación en los animales.

La partida de seguros representa el riesgo distinto del incendio que corren todos los aprovechamientos.

VII

Cuenta de productos

	CLASES					
	1.ª		2.ª		3.ª	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Por 6'939, 0'423 y 0'122 metros cúbicos de madera vendida en el monte y sin cortar con su ramaje correspondiente a 4'50 pesetas el metro cúbico	31	23	1	90	0	55
Por el aprovechamiento de pastos.	n	n	2	45	2	45
Por el aprovechamiento de caza.	n	33	0	33	0	33
Total productos	31	56	4	68	3	33

III

Cuenta de Gastos

	CLASES					
	1.ª		2.ª		3.ª	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Casa del guarda y guardería.	3	85	0	00	0	00
Seguros; el 2 0/0 del producto bruto	0	63	0	09	0	07
Total gastos.	4	48	0	09	0	07